



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00328231- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

que la Escuela de Letras eleva los informes docentes de Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso, realizadas por las y los estudiantes en diferentes cátedras de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 574/2019 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso a la alumna Brondino, María Sofía DNI 37.821.180 en la cátedra de "Teoría Literaria" de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 574/2019 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso al alumno Alcalá Riff, Federico DNI 36.341.661 en la cátedra de "Teoría Literaria" de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 574/2019 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso a la alumna Heredia, Virginia DNI 34.103.798 en la cátedra de "Teoría Literaria" de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 574/2019 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso a la alumna Ducoin, Magdalena DNI 38.182.025 en la cátedra de "Literatura Italiana" de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 309/2021 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumna ad-honorem y por

concurso a la alumna Diani Wilke, Magdalena DNI 41.595.131 en la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas III” de la Escuela de Letras, a partir del 1° de abril de 2020 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 574/2019 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso al alumno Barilari, Tomás DNI 33.598.427 en la cátedra de “Literatura de Habla Francesa” de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 309/2021 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso a la alumna Borneo, María Teresa DNI 51.702.766 en la cátedra de “Lingüística I” de la Escuela de Letras, a partir del 1° de abril de 2020 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 309/2021 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso a la alumna Olmedo, Malena DNI 41.711.169 en la cátedra de “Seminario de Variación Lingüística” de la Escuela de Letras, a partir del 1° de abril de 2020 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 309/2021 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso a la alumna Olmedo, Malena DNI 41.711.169 en la cátedra de “Sociología del Discurso” de la Escuela de Letras, a partir del 1° de abril de 2020 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 574/2019 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso a la alumna Alfageme Triviño, Rocío DNI 39.419.372 en la cátedra de “Literatura de Habla Inglesa” de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 574/2019 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso a la alumna Alonso, Agustina Concepción DNI 40.302.465 en la cátedra de “Literatura de Habla Francesa” de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 309/2021 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso al alumno Arévalo, Mauro Gabriel DNI 41.322.751 en la cátedra de “Lengua y Cultura Latinas I” de la Escuela de Letras, a partir del 1° de abril de 2020 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 309/2021 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso al alumno Morano, Matías Andrés DNI 37.233.059 en la cátedra de “Seminario de Variación Lingüística” de la Escuela de Letras, a partir del 1° de abril de 2020 y por el término de dos años;

que los Profesores a cargo de las cátedras de “Teoría Literaria”; “Literatura Italiana”, “Lengua y Cultura Griegas III”, “Literatura de Habla Francesa”; “Lingüística I”, “Seminario de Variación Lingüística”, “Sociología del Discurso”; “Literatura de Habla Inglesa” y “Lengua y Cultura Latinas I” informan que los citados alumnos han cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de sus ayudantías;

que el Consejo de Escuela, en sus sesiones nº 4 del día 2 de marzo de 2022, nº 8 del 20 de abril del 2022 y n

° 9 del 4 de mayo del 2021, en las que se leyó y aprobó dichos informes;

que la Dirección de la Escuela de Letras solicita se extiendan las certificaciones correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna Brondino, María Sofía DNI 37.821.180 en la cátedra de "Teoría Literaria" de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 hasta el 20 de octubre de 2021;

ARTÍCULO 2º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al alumno Alcalá Riff, Federico DNI 36.341.661 en la cátedra de "Teoría Literaria" de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 hasta el 20 de octubre de 2021;

ARTÍCULO 3º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna Heredia, Virginia DNI 34.103.798 en la cátedra de "Teoría Literaria" de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 hasta el 20 de octubre de 2021;

ARTÍCULO 4º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna Ducoin, Magdalena DNI 38.182.025 en la cátedra de "Literatura Italiana" de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 hasta el 20 de octubre de 2021;

ARTÍCULO 5º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna Diani Wilke, Magdalena DNI 41.595.131 en la cátedra de "Lengua y Cultura Griegas III" de la Escuela de Letras, a partir del 1º de Abril de 2020 hasta el 31 de marzo del 2022;

ARTÍCULO 6º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al alumno Barilari, Tomás DNI 33.598.427 en la cátedra de "Literatura de Habla Francesa" de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 hasta el 20 de octubre de 2021;

ARTÍCULO 7º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna Borneo, María Teresa DNI 51.702.766 en la cátedra de "Lingüística I" de la Escuela de Letras, a partir del 1º de Abril de 2020 hasta el 31 de marzo del 2022;

ARTÍCULO 8º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna alumna Olmedo, Malena DNI 41.711.169 en la cátedra de “Seminario de Variación Lingüística” de la Escuela de Letras, a partir del 1º de Abril de 2020 hasta el 31 de marzo del 2022;

ARTÍCULO 9º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna alumna Olmedo, Malena DNI 41.711.169 en la cátedra de “Sociología del Discurso” de la Escuela de Letras, a partir del 1º de Abril de 2020 hasta el 31 de marzo del 2022;

ARTÍCULO 10º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna Alfageme Triviño, Rocío DNI 39.419.372 en la cátedra de “Literatura de Habla Inglesa” de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 hasta el 20 de octubre de 2021;

ARTÍCULO 11º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna Alonso, Agustina Concepción DNI 40.302.465 en la cátedra de “Literatura de Habla Francesa” de la Escuela de Letras, a partir del 21 de octubre de 2019 hasta el 20 de octubre de 2021;

ARTÍCULO 12º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al alumno Arévalo, Mauro Gabriel DNI 41.322.751 en la cátedra de “Lengua y Cultura Latinas I” de la Escuela de Letras, a partir del 1º de Abril de 2020 hasta el 31 de marzo del 2022;

ARTÍCULO 13º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al alumno Morano, Matías Andrés DNI 37.233.059 en la cátedra de “Seminario de Variación Lingüística” de la Escuela de Letras, a partir del 1º de Abril de 2020 hasta el 31 de marzo del 2022;

ARTÍCULO 14º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda las certificaciones de Ayudantías Alumno correspondientes, a los alumnos mencionados en los artículos precedentes, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 15º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

i.r